



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 11  
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**

Viernes 1 de diciembre, a las 10:00 hrs., online vía zoom

Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad
Rolando Álvarez Vallejos	Departamento de Historia
Néstor Singer Contreras	Director del Departamento de Lingüística y literatura
Catherine Flores Gómez	Directora del Departamento de Educación
Mauricio Olavarría Gambi	Director del Departamento de Estudios Políticos
Marcelo Díaz Soto	Director del Departamento de Filosofía
Irene Magaña Frade	Directora de la Escuela de Psicología
Antoine Faure	Director de la Escuela de Periodismo
Édinson Muñoz Arias	Representante Del Departamento de Lingüística y Literatura
Sebastián Briceño	Representante del Departamento de Filosofía
Eduardo Román Álvarez	Representante de la Escuela de Periodismo
María Eliana Leiva Carvajal	Representante de los Funcionarios
César Mondaca Mondaca	Representante de los Funcionarios

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Cristina Moyano Barahona	Decana
Roxana Orrego Ramírez	Directora de Vinculación con el Medio
Rafael Chavarría Contreras	Representante del Departamento de Historia
Sergio González Rodríguez	Representante de la FAHU frente al Consejo Universitario

**AUSENTES**

Jaime Retamal Salazar	Representante del Departamento de Educación
Eduardo Román Álvarez	Representante de la Escuela de Periodismo
Annais Fierro	Representante del estudiantado

**INVITADOS**

Mariana Labarca	Departamento de Historia
Germína Peñaloza	Equipo de gestión del decanato
Verónica Rocamora	Escuela de periodismo

**Tabla**

1. Punto de tabla: Aprobación del acta del Consejo Ordinario N°10.
2. Informe del decanato presentado por el Vicedecano Saúl contreras
3. Información del Vicedecano de Investigación y Posgrado
4. Punto de tabla: Solicitud del Director Mauricio Olavarría, Asignación presupuestaria 2024.





5. Punto de tabla: Acuerdo de articulación entre el Programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación y la carrera Periodismo (diurno). Presenta el Director Rocamora
6. Varios

## Desarrollo

1. Punto de tabla: Aprobación del acta del Consejo Ordinario N° 10

- **Votación:**
  - Sí: se aprueba el acta del consejo anterior

2. Informe del decanato presentado por el Vicedecano Saúl contreras

### 2.1. Planeación docente

- El nivel de avance es alto, aunque no se han recibido solicitudes de servicios para otras unidades. Se solicitó que el sistema se mantenga abierto hasta el día lunes. Se recuerda que la FAHU tiene un encargado de planeación docente por unidad, el que pueden hacer modificaciones a la planificación. Una vez que termine la asignación de salas, es necesario revisar la planeación.

### 2.2. Sistema de postulación.

- El proceso de postulación a asignaturas va a ser para los estudiantes de los tres primeros niveles. Se acordó que todas las secciones las pueda asignar el jefe de carrera en función de lo que sea necesario, por lo cual es preciso tener en cuenta las características de las asignaturas y las secciones.
- Nelson Paulus pregunta por si se va a precaver que pueden haber estudiantes que inscriban asignaturas sin estar matriculados.
- Saúl responde que se abordó ese tema en consejo académico. La normativa y la ley permite que inscriban sin matricularse. El Consejo Académico acordó revisar este tema de que la matrícula sea antes de la inscripción de asignatura. Las orientaciones de la planeación docente se despejaron: todos los estudiantes deben recibir docencia y cada asignatura debe contar con una sala asignada.
- Catherine Flores consulta por la conformación de secciones, si hay alguna idea de lo que podría significar en termino de trabajo y experticia de los jefes de carrera.
- Saúl Contreras responde que es una carga más para las jefaturas de carrera, pero que hubo jornadas de capacitación. La idea es que el jefe de carrera organice las secciones considerando que los estudiantes de los tres primeros niveles postularán por su interés de horario. Puede ocurrir que un estudiante no le sirva el horario por choque. En este caso, debe contactarse con el jefe de carrera para solicitar que se lo cambie.
- Catherine Flores sostiene que no entiende el paternalismo y que el sistema no sea eficiente para discriminar.
- Saúl Contreras aclara que se refiere solo a excepciones que podría hacer el jefe de carrera, pues el sistema ordena, ranquea a los estudiantes, pero pueden haber excepciones.
- Catherine Flores propone la necesidad de reflexionar si la jefatura de carrera es un cargo administrativo que debe asumir un académico, dado que la tarea es poco desafiante intelectualmente.





- Néstor Singer comparte lo planteado por Catherine Flores respecto de la sobrecarga de la jefatura de carrera. Pregunta si se ha discutido respecto de las responsabilidades que cae en esta postulación por parte del estudiante. Hasta qué punto el jefe de carrera, el estudiante, el sistema son los responsables por la toma de ramo.
- Nelson Paulus plantea la necesidad de blindar al jefe de carrera frente a posibles alegatos de los estudiantes. Suscribe lo planteado por Catherine Flores, pues, para él, un gran desafío es la profesionalización de la gestión docente. Ser jefe de carrera es muy desgastador.
- Jorge Castillo da a conocer que en el Proyecto Conocimiento 2030 surgió una temática similar. Esa podría ser la instancia para debatir estos temas y ver posibles estrategias para resolverlos.
- Mauricio Olavarría sostiene que el tema no es trivial y que ellos han dispuesto de un apoyo administrativo al jefe de carrera. Respalda la necesidad de profesionalizar este cargo y que esté bajo el liderazgo académico del director del departamento.
- Antoine Faure plantea la necesidad de formular una política académica que diferencie que es algo académico y cuáles son las tareas viables de asignar a profesionales para ganar en eficiencia.
- Saúl Contreras sostiene que se ha ido avanzando en mayor flexibilidad en la aplicación de la política de la postulación a las asignaturas y secciones. De hecho, se dejó solo para los tres primeros niveles.

### 2.3. Admisión.

- Se envió un material informando sobre el proceso. Es necesario revisar la página web y diseñar un video de promoción de cada carrera.

## 3. Información del Vicedecano de Investigación y Posgrado

### 3.1. Magíster en Ciencias de la Comunicación de la Escuela de Periodismo.

- La semana pasada se informó que se aceptó la solicitud de que el magíster pase desde la SDT a administración centralizada. Esto permitirá que los estudiantes accedan a becas y beneficios de la VIPO. Se elaboró un reglamento para ello.
- Antoine Faure agradece la gestión y apoyo del decanato. Tiene que resolver el proceso de traspaso dado que una generación estará bajo la administración del SDT y otro a nivel centralizado. Hay que ver cómo resulta. Ofrece su colaboración si hay otro programa que quiera optar a administración centralizada.
- Irene Magaña felicita el logro y pregunta por si el magíster sale totalmente de SDT y de la unidad.
- Jorge Castillo explica que la centralización implica que el programa deja de estar administrado por SDT. Esto se aplicará para la admisión 2024. El programa sigue siendo administrado por la Escuela de Periodismo. Los recursos que requiere el magíster se integran al centro de costo de la unidad.
- Antoine Faure aclara que las horas del magíster ya se reconocían como hora descargables del convenio de desempeño y que proceso se hizo a propósito de la autoevaluación para la acreditación.
- Catherine Flores pregunta por si había empleados SDT externos y qué pasó con ellos.
- Antoine Faure informa de su solicitud que el apoyo administrativo se incorpore al presupuesto corriente.

### 3.2. Reglamento para grupos y centros de investigación en la FAHU.



- Se ha tramitado la resolución interna que regula los programas centro y grupos de investigación de la Facultad de Humanidades. A nivel centralizado en la universidad solo existirán centros de investigación, instancias que tendrían financiamiento basal. La FAHU reconoce los programas centro de investigación, que deben avanzar a constituirse como centro, y los grupos de investigación, cuyo principal propósito es el desarrollo de actividades de investigación de carácter asociativo. Esto en la perspectiva de favorecer la interdisciplina, aunque los grupos pueden ser disciplinares, interdisciplinares o transdisciplinares, el único requisito es la investigación asociativa. La resolución se compartirá con toda la Facultad como infografía. El plazo será de seis meses para que los programas centros definan su orgánica interna y decidan si transitarán a centro o grupo de investigación.
- Irene Magaña pregunta por el CEM que ya había hecho trámites para constituirse en centro, este debe pasar de inmediato al estatus de centro.
- Jorge Castillo explica que lo que se acaba de firmar es el reglamento interno de la FAHU. Falta la resolución de la política fijada a nivel central. Mientras no esté la resolución central, no se puede formalizar el hecho de que el CEM sea centro.
- Édinson Muñoz sostiene que estamos en un periodo nebuloso, pero hay un avance sustantivo. Es cosa solo de esperar.
- Mauricio Olavarría sugiere que se tenga cuidado para no sobrecargar excesivamente la labor de creación de un centro. Los grupos pueden ser más flexibles y armarse solo para un proyecto.
- Jorge Castillo aclara que el objetivo de la normativa es precisamente no burocratizar, sino que apunta al reconocimiento de instancia asociativa. El único requerimiento para los grupos es dar cuenta de las acciones asociativas y tener un coordinador.

### 3.3. Paso a centro del CEM.

- El CEM solicitó la contratación de un investigador adscrito. Esta fue aceptada con las siguientes condiciones: la Facultad organiza el comité de búsqueda para marzo de 2024, la contratación estará adscrita a la VRIIC y, luego, pasará a alguna unidad de la FAHU.
- Irene Magaña sostiene que esa es una buena noticia.

### 3.4. publicaciones.

- Se publicaron dos nuevos libros: psicología e historia. Se puede enviar proyecto de publicación en cualquier momento con el trabajo finalizado. Aparte de eso, se abrió la colección ensayo para trabajar un tema específico, considerando un número de páginas menos a la colección FAHU.
- Marcelo Díaz aprovecha de agradecer a Margarita Loubat, porque hizo un trabajo acucioso para la edición del libro de la cual fue editora.
- Irene Magaña señala que se presentó este libro durante la semana. También felicita a Margarita Loubat por lo acucioso de su trabajo y por la inclusión de diferentes profesores de la unidad. El libro es relevante para el uso de la docencia y la formación de los estudiantes, pues vincula el trabajo profesional clínico con la academia.

### 4. Punto de tabla: Asignación presupuestaría 2024

- Mauricio Olavarría quiere saber cómo se elaboró y negoció el presupuesto. El presupuesto no es una mera acción administrativa, sino una decisión política. Le gustaría saber cuál fue la conversación de la Prorectoría con la Facultad y habría esperado que hubiese sido una conversación en que se incluyera a los directores de departamento.





- Irene Magaña coincide plenamente con Mauricio Olavarría. Hubiese sido necesario que los directores de departamentos participaran en esta conversación.
- Néstor Singer sostiene que todos los años las unidades plasman solicitudes y este año fue con apoyo de un profesional de Prorectoría. En enero se entrega el presupuesto y siempre hay posibilidad de apelar. Sería interesante saber cómo han ido las negociaciones.
- Édinson Muñoz concuerda con Néstor Singer. Le llama la atención que este tema se plantee ahora.
- Irene Magaña resalta que no se trata de desconfianza de lo que haya hecho el decanato, sino solo contar con más información, pues todas las unidades tuvieron reuniones con Prorectoría y el decanato. Es importante participar en la conversación final para plantear énfasis y aclarar la razón de los recortes.
- Mauricio Olavarría plantea que pudiera haber una conversación posterior personal entre Édinson Muñoz y él sobre las suspicacias que este consejero visualiza en la solicitud. Al mismo tiempo, aclara que el departamento lleva poco tiempo y hay necesidad de derivar enseñanzas de lo que se hizo el año pasado. La idea es que haya mayor transparencia.
- Saúl Contreras informa que se le solicitó a Germina Peñaloza que describa el proceso de formulación del presupuesto.
- Germina Peñaloza realiza una presentación con PPT sobre la formulación presupuestaria 2024. En enero se hace la asignación. El proceso implica un levantamiento de la información, análisis y consolidación de la información por parte de Prorectoría. Posteriormente, se efectúa una reunión informativa con decanos, vicerrectores y prorector. Con el consolidado, se realizó una consulta a los jefes administrativos para defender la solicitud de presupuesto. Ahora se está en presentación a la Junta Directiva. En enero se hace la asignación. A su vez informa que se efectuó una preparación del proceso con jefes administrativos. Las partidas presupuestarias son: a) remuneraciones, b) compras de bienes y servicios, c) becas y d) transferencias y compra de equipamiento. Cada subpartida tiene ítems. Aclara que no hay asignación de viáticos para académicos, pues eso se hará por la VRIIC y vía proyectos que cada académico tenga. Asimismo, ha habido una reducción para compras de bienes y servicios. En relación con las becas, se hará un estudio sobre becas de ayuda económica dadas por la unidades. En relación con compra de equipos, eso está para evaluación de la Prorectoría con la posibilidad de que haya una compra masiva. Respecto de los aumentos de grado, hubo una reducción y los que se asignen serán desde marzo. Finalmente, recuerda que la asignación presupuestaria será en enero.
- Saúl Contreras agradece a Germina por su presentación. Destaca que la asignación será en enero, todas las partidas han sido apoyadas y se han defendido los presupuestos de cada unidad en diferentes instancias. El presupuesto se ha reducido para la contratación de nuevos profesionales, pues a nivel central se han contratado unos 500. Como facultad se ha respondido a todos los requerimientos, solicitudes y plazos. Se ha logrado avanzar en una gestión menos burocrática. Mientras más participativos, mejores resultan los procesos. Finalmente, existe una etapa de apelación, en la cual se puede pedir al Prorector que se pueda ir con los directores de cada unidad.
- Édinson Muñoz aclara que lamenta que Irene se haya sentido molesta por su comentario, pues el problema fue por la forma de que se haya entendido como desconfianza.





- Rolando Álvarez agradece la intervención de Germina y sostiene que hubiera sido bueno hacer la propuesta de participar en la conversación con el Rector antes de que se haya planteado tal reunión. El Departamento de Historia tiene que representar al Doctorado en Estudios Americano (IDEA), programa que se ha sentido discriminado respecto a las asignaciones solicitadas. De hecho, el director de este doctorado fue a solicitar previamente una reunión con el Rector.
  - Mauricio Olavarría agradece la inclusión del tema y la presentación de Germina. Se ha recogido un aprendizaje a partir de la conversación para encaminarse en la apelación para que sea una conversación compartida con los directores de departamentos. Además, el reconocimiento de que sería una buena práctica una conversación del presupuesto el próximo año.
  - Nelson Paulus insiste en destacar la presentación de Germina. Sostiene que es positivo no naturalizar que uno debe saber cómo se genera el proceso de diseño del presupuesto. A lo mejor, sería una buena práctica presentar el proceso antes de que se realice.
  - Saúl indica que un aprendizaje es informar sistemáticamente, pues nadie tiene que saber todo; en la fase de apelación se solicitará la participación de los directores, pues formalmente el proceso no está definido con esta posibilidad. Asimismo, será importante que al inicio de cada ciclo presupuestario se vaya informando y viendo los apoyos necesarios.
  - Germina comenta que en el proceso de apelación el proceso es individual, porque cada unidad es un centro de costo diferente.
5. Punto de Tabla: acuerdo de articulación entre el Magíster de la Comunicación y la carrera de Periodismo.
- Verónica Rocamora explica que este acuerdo es parte de un proyecto de la Escuela de Periodismo que tiene en mente un futuro doctorado, para dar continuidad a los estudios y fortalecer la trayectoria de estudiantes con perfil académico. En estos momentos, están esperando la visita de pares en el proceso de reacreditación del magíster. La propuesta de articulación tendría la ventaja de que estudiantes con potencialidades académicas con seis años de estudio saldrían con el grado de magíster. En efecto, la articulación se propone para estudiantes del último año cursen paralelamente el primer año del magíster, pagando solo el arancel de la carrera. Estos estudiantes articulados solo harían una tesis (la de magíster). El magíster daría solo cinco cupos. También explica como estarían vinculadas las mallas. Los requisitos de ingreso son: promedio superior a 5.5., recomendación académica, trabajo escrito, grado de licenciatura obtenida en 4o año.
  - Jorge Castillo explica que ha habido reuniones con la VIPO para esta articulación. Por tanto, el programa abre un escenario que puede servir para otros programas que quieran articularse.
  - Catherine Flores plantea que le pareció clara la exposición y consulta por el tema de la tesis, pues supone que todos los estudiantes que se integren lo culminarán y como definen el 5.5 da cuenta de qué habilidades.
  - Verónica Rocamora indica que hay una normativa que permite la articulación y ya hay experiencias, pues la universidad la impulsa. El tema de la nota apunta a elegir a estudiantes que tengan excelencia académica sin que se cierren oportunidades. Hay otros requisitos: como las recomendaciones y el escrito. En caso de que abandone el magíster, el estudiante puede retomar el término de su carrera de pregrado, no hay nada que lo impida.
  - Mauricio Olavarría agradece la presentación, pues ofrece una propuesta concreta de cómo realizar la articulación.
  - Marcelo Díaz consulta por el ingreso





- Verónica Rocamora plantea que la articulación es entre el 5º año de la carrera y el primer año del magíster. El tema es que los estudiantes tengan incipiente habilidades investigativas, pero un gran interés en esa línea.
- Jorge Castillo complementa que un aspecto clave es la entrevista para ver que el estudiante tiene las condiciones para terminar el programa.
- Antoine Faure plantea que ha sido clave la colaboración entre la directora del magíster y la jefa de carrera con el apoyo de la VIPO.
- Édinson Muñoz formula la duda de que, dado que la tesis sería solo una y en el magíster, cuál es el requisito para que los alumnos obtengan la licenciatura.
- Verónica Rocamora responde que la licenciatura se obtiene cuando se aprobado todas las asignaturas hasta cuarto año. La tesis permite la obtención del título.
- Antoine Faure agrega que se está realizando una reforma curricular en pregrado, por lo cual se están planteando el tema de cómo se asignará la obtención de la licenciatura. También se está considerando el tema de desarrollo de habilidades de investigación.
- Verónica Rocamora comenta que el proceso de articular programas no es muy complejo y que requiere de pensar un buen diseño.
- **Votación:**
  - Sí: se aprueba la propuesta de articulación.

### 6. Varios

#### 6.1. Congreso de Ciencia Política

- Mauricio Olavarría recuerda la fecha y que el programa está en el sitio web del congreso. Destaca el nivel de los especialistas invitados. Entre los seminarios que se impartirán, está uno denominado “*Chile después del plebiscito*”. Habrá transmisión por el canal de YouTube del Departamento de Estudios políticas y el de la universidad. Los ponentes son alrededor de 300. Es un gran evento que ha despertado el interés de los estudiantes. Agradece el apoyo del consejo, la facultad y la universidad.

#### 6.2. Teletrabajo

- Catherine Flores quiere saber de los otros directores sobre cuál es su experiencia respecto del teletrabajo.
- Mauricio Olavarría plantea que las normas son confusas. El criterio que han usado en el DEP es que las personas que atienden público y las que hacen actividades rutinarias no pueden acogerse a la modalidad de teletrabajo. En el caso de una profesional que procesa información, se concedió dos días presenciales y cuando se le requiera.
- Édinson Muñoz comenta que en el DLL están en el ojo del huracán por la contraloría universitaria. Visitaron tres contralores cuando el director estaba con ICC. Ellos han planteado cuestionamientos. Han surgido una serie de requerimientos, por ejemplo, que el cuerpo académico no estuviera en su puesto de trabajo, se tuvo que explicar lo del edificio. El escenario del teletrabajo es complejo.
- Rolando Álvarez sostiene que en historia se hizo una reunión con funcionarios. Se informó que el director tiene la potestad de poder decidir y se plantearon algunos criterios como, por ejemplo, que era un sistema híbrido y no podía realizarse el día lunes. La idea es que se distribuyera en todo el equipo.







## FACULTAD DE HUMANIDADES

- Saúl Conteras propone que este punto se ponga como punto en el próximo consejo para aclarar la normativa.



**Manuel Rubio Manríquez**  
Secretario de Facultad  
Consejo de Facultad

The signature of Manuel Rubio Manríquez is written in blue ink over a circular stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE" at the top, "SECRETARIA DE FACULTAD" in the center, and "FAHU FACULTAD DE HUMANIDADES" at the bottom.

**Cristina Moyano Barahona**  
Presidenta  
Consejo de Facultad

The signature of Cristina Moyano Barahona is written in blue ink over a circular stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE" at the top, "DECANA" in the center, and "FAHU FACULTAD DE HUMANIDADES" at the bottom.

MRM/mrm

